



abc

del DNI



La identidad es  
un derecho humano

>>>>>>>>>>MZA  
>>>>>>>>>>2017

Ministerio de Gobierno  
Trabajo y Justicia



MENDOZA  
GOBIERNO

# abc del DNI

La identidad es un derecho humano que te permite ser reconocido por quienes somos ante las personas y ante los Estados e Instituciones. El DNI es la materialización de ese derecho.

Con el DNI podés acceder a servicios básicos fundamentales, como la salud, la educación y situarte en un entorno social y familiar que te pertenece.

## a. ¿CUÁNDO DEBO REALIZAR EL DNI?



## b. ¿QUÉ NECESITO PARA TRAMITAR EL DNI?

### DNI nuevo para mayores y menores de edad

- Documento Nacional de Identidad anterior si lo tiene.
- Los menores deben asistir acompañados por uno de sus padres o representante legal.
- Si la persona es menor deberá presentar partida de nacimiento actualizada.



### Actualización DNI de 5 a 8 años

- Documento Nacional de Identidad anterior si lo tiene.
- Los menores deben asistir acompañados por uno de sus padres o representante legal.
- Deberá presentar partida de nacimiento actualizada.
- Si el menor ya cumplió los 9 años deberá abonar la multa.

### Actualización DNI 14 años cumplidos

- Documento Nacional de Identidad anterior si lo tiene.
- Deberá presentar partida de nacimiento actualizada.
- Si ya tiene 18 años debe presentar DNI original de su padre y madre obligatoriamente.
- Cumplidos los 21 años deberá adjuntar información sumaria.
- Si el menor ya cumplió los 15 años deberá abonar la multa.



### DNI para extranjeros

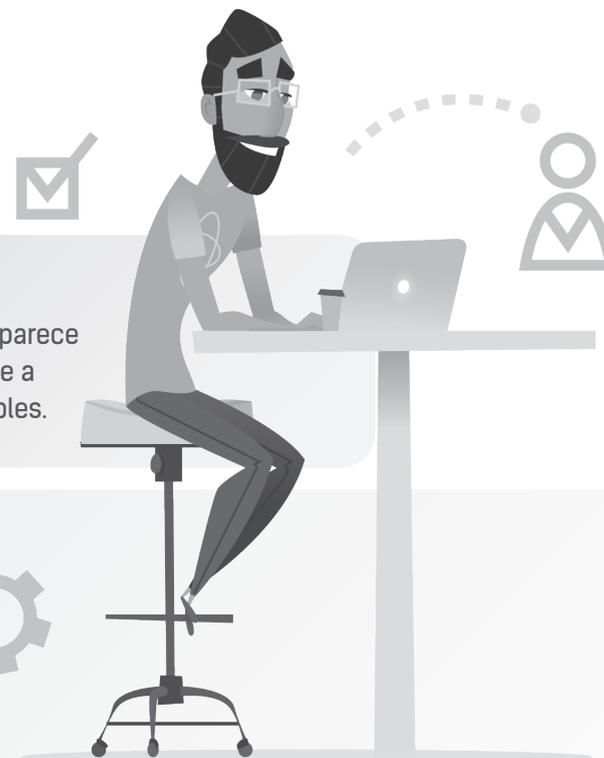
- Documento Nacional de Identidad anterior si lo tiene.

## C. ¿CÓMO OBTENGO EL TURNO?

Ingresá a [www.servicios.mendoza.gov.ar](http://www.servicios.mendoza.gov.ar)  
o llamá al **08008003646** de 8 a 14 hs.

### IMPORTANTE

Si estás tramitando vía online el turno y no aparece la oficina más cercana a tu domicilio se debe a que en ese momento no hay turnos disponibles.



## D.N.I. EXPRESS

En Mendoza: podés obtenerlo en un plazo de 48 a 96 horas hábiles.

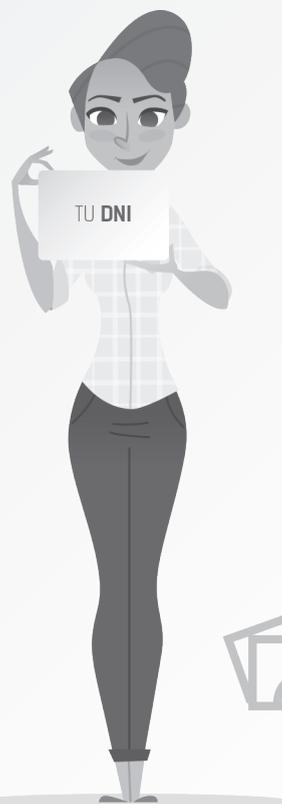
## ¿CÓMO REALIZO EL TRÁMITE?

1. Ingresá a [www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar) y completá el formulario que aparece en **DNI EXPRESS**.
2. El servicio se abona al completar el formulario, por única vez, a través del portal web del Ministerio del Interior, con tarjetas de créditos Visa o Mastercard.
2. Una vez obtenido el código de comprobante de pago online (enviado por el Renaper vía correo), debés imprimirlo y presentarte sin turno en cualquiera de las oficinas digitales cercanas a tu domicilio, **(CDR)** para completar la toma de datos biográficos y biométricos.

## ¿CÓMO RECIBO MI DNI?

Se enviará a tu domicilio por correo postal certificado mediante un servicio especial. La entrega será entre 48 y 96 horas hábiles después de haber completado el trámite en la oficina digital en la que lo hayas realizado.

Lo puede recibir toda persona mayor de 18 años y deberá presentar el comprobante de inicio del trámite.



## ¿EN QUÉ CASOS PUEDO SOLICITARLO?

Nuevos ejemplares de DNI por escritura a mano, siempre teniendo el documento en tu poder.

Nuevos ejemplares de DNI digitales por extravío, deterioro o robo, cambios de domicilio y las actualizaciones entre los 5 y 8 años y los 14 años.

[www.gobierno.mendoza.gov.ar](http://www.gobierno.mendoza.gov.ar)

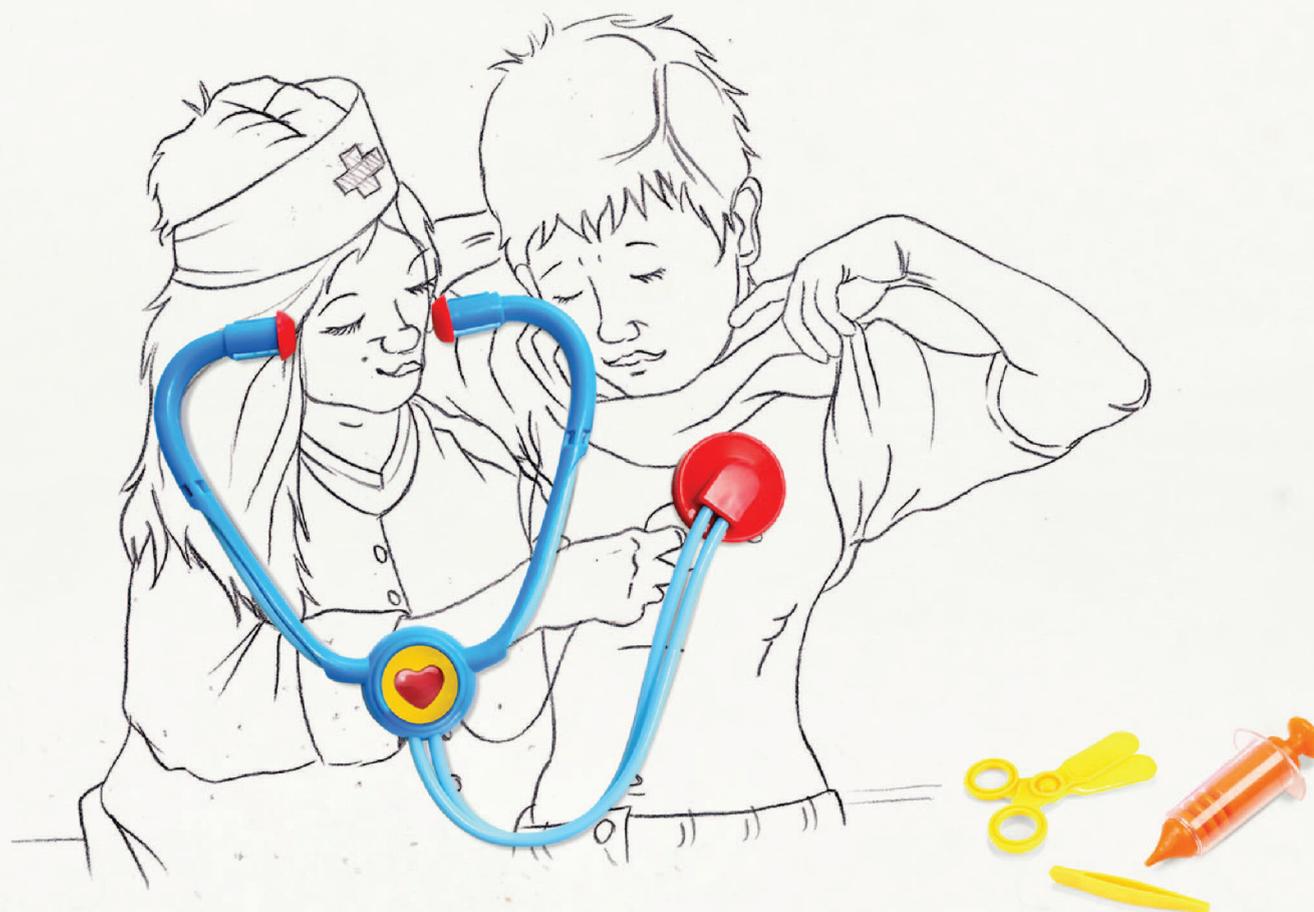
 @MinGobiernoMza

 Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

 MinisteriodeGobiernoMza



QUE LAS ÚNICAS HORAS  
A CUMPLIR SEAN  
LAS DE **JUEGO**



QUE SU ÚNICA PREOCUPACIÓN  
SEA SER NIÑO.



Si conocés algún caso de explotación infantil  
comunicate anónimamente al

**0800 222 8722**

Ministerio de Gobierno  
Trabajo y Justicia



**MENDOZA**  
GOBIERNO